



EL PALMICULTOR

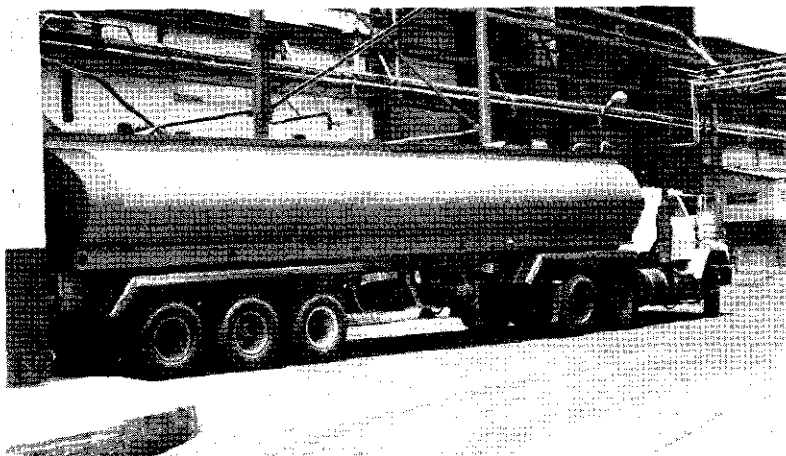
Julio 1991

No. 234

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Fedepalma - Presidente Junta Directiva: CESAR DE HART VENGOCHEA - Director Ejecutivo: JENS MESA DISHINGTON
Directora de Comunicaciones: MARIA CLEMENCIA ALBAN ARANGO
Cenipalma - Presidente Junta Directiva: JOSE ANTONIO ESTEVEZ CANCINO - Director Ejecutivo: JENS MESA DISHINGTON

Palmicultores exploran mercados de exportación



La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, concretó una primera negociación para exportar 500 toneladas de aceite de palma RBD hacia Venezuela.

El objetivo principal del gremio al iniciar las exportaciones de aceite de palma, es el de identificar nuevos mercados potenciales para el producto nacional, además de conocer la logística y las dificultades para realizar este tipo de operaciones comerciales, pues en el mediano plazo los palmicultores colombianos se verán posiblemente ante la necesidad de exportar cantidades crecientes de aceite para regular el mercado interno.

La negociación de aceite RDB se debe a que la industria en el veci-

no país viene demandando para sus procesos principalmente aceites refinados y no crudos. Sin embargo, la Federación ha insistido con los posibles compradores que se inicien las pruebas correspondientes para lograr que las próximas negociaciones de exportación sean de aceite crudo. De otra parte, también se ha insistido en la exportación en carrotanque, de tal forma que se rompa con el mito de exportar por carretera entre dos países que comparten prácticamente el mismo territorio. Además, para los compradores será siempre más interesante comprar pequeñas cantidades de acuerdo con sus flujos, que los volúmenes que se requieren para el transporte marítimo, ahorrando grandes sumas de dinero al no tener que manejar grandes inventarios.

Continúa pag. 5

Nuevas directivas de CENIPALMA

El pasado 18 de julio la Junta Directiva del Centro de Investigaciones en Palma de Aceite —CENIPALMA— eligió a los doctores Juan Antonio Estévez Cancino y Manuel Vicente Riveros Paéz como Presidente y Vicepresidente de la misma para el período 1991-1992 y nombró al doctor Pedro León Gómez Cuervo como nuevo Director Ejecutivo del Centro.

El doctor José Antonio Estévez es Gerente de Oleaginosas Las Brisas y Palmas del Casanare, y fue ratificado en la Presidencia del Centro ya que él viene desempeñando este cargo desde la creación de CENIPALMA, lo mismo que el doctor Manuel Vicente Rivero, quien viene desempeñando la Vicepresidencia desde la misma fecha.

Continúa pag. 5

EN ESTA EDICIÓN

Institucional	2
Notas Técnicas	3
Prensa	6
Manual Crédito de Finagro	6
En el Mundo	7
Salud y Nutrición	9
Curiosidades	9
Mercados Internacionales	10
Precios	11
Importaciones	12

A continuación se presentan las cartas que, sobre la situación de orden público, cruzaron el Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma Dr. CESAR DE HART VENGOCHEA y su Director Ejecutivo, el Dr. JENS MESA DISHINGTON, con la Ministro de agricultura, situación que ha venido afectando directamente al sector palmero

Santa Fe de Bogotá, julio 11 de 1991

Doctora
María del Rosario Síntes Ulloa
Ministro de Agricultura
Ciudad

Apreciada señora Ministro:

Los cultivadores de Palma de Aceite vemos con preocupación el deterioro cada vez más acelerado del orden público, lo cual viene afectando el desarrollo de nuestras actividades.

Como es de todos conocido, en los últimos años han sido asesinados trabajadores vinculados a diferentes empresas del sector lo cual ha sido denunciado tanto por éstas como por las organizaciones sindicales. Ello ha contribuido al clima de desesperanza a que estamos abocados quienes tenemos vinculación directa con las actividades del campo.

En el curso del presente año también han sido asesinadas las siguientes personas vinculadas a la dirección de empresas de nuestro sector:

- Francisco Agámez Leal, Indupalma, Subdirector Administrativo, Enero 22/91.
- Jesús Atehortúa Ramírez, Palmas Risaralda, Gerente-propietario, Marzo 30/91.
- Homero Erazo Reina, Palmeras Santa Fe, Gerente-propietario, julio 2/91
- Luis Alejandro Reyes Nieto, Agropecuaria La Loma, Gerente-propietario, julio 5/91.

Es de anotar que de estos cuatro casos, tres sucedieron en las mismas plantaciones. Es muy difícil atender la administración de nuestras empresas bajo el azote de este flagelo. El carácter permanente de nuestros cultivos nos impide suspender nuestra actividad y cada día su administración es más riesgosa y precaria.

En momentos en que se nos habla de apertura y se espera que estemos gradualmente en capacidad de competir con la agricultura de otros países nos asalta la siguiente inquietud: las personas que manejan el ordenamiento económico nacional han tenido en cuenta en la ecuación de su política el riesgo y el costo de la zozobra a que estamos sometidos los agricultores colombianos?

En estos momentos en que las personas que han atentado contra el ordenamiento moral e institucional a través del amedrantamiento han conseguido toda suerte de garantías y concesiones, se nos da a los ciudadanos de bien la mínima garantía de preservarnos la vida y la tranquilidad para poder trabajar y competir?

Evidentemente que estos comentarios, a primera vista, son de la competencia de los organismos de seguridad del Estado y puede sorprender que se los hagamos a usted. Pero innegablemente estos sucesos tienen un impacto económico y psicológico sobre el discurrir de nuestra actividad.

Respetuosamente queremos insinuarle hacer tener en cuenta a las personas e instituciones que manejan la política económica, que esta situación tiene un costo efectivo que ciertamente no está igualmente compartido por todos los

colombianos, y nos coloca en desventaja frente al ambiente de trabajo que rodea por ejemplo a un agricultor holandés, a un malayo, a un norteamericano o a un venezolano.

El manejo macroeconómico efectivamente no involucra en sus estadísticas la distribución del riesgo entre los ciudadanos ni la forma en que éstos soportan su costo, pero no creemos equivocarnos al afirmar que estamos aportando una cuota desproporcionada bajo la indiferencia de la sociedad entera y aún del propio Gobierno.

No es nuestra intención incomodar ni mortificar en forma alguna. Hemos querido denunciar ante ustedes esta situación que tiene implicaciones económicas y llamar su atención sobre el particular.

Sabemos que no corresponde a su órbita el manejo del orden público, pero sí aspiramos a que sea usted participe de nuestras apreciaciones y por ello pretendemos suministrarle puntos de vista que las sustenten.

Atentamente,

CESAR DE HART VENGOCHEA
Presidente Junta Directiva

JENS MESA DISHINGTON
Director Ejecutivo

Carta de la Ministro

Santa Fe de Bogotá, D.C.

Doctores
CESAR DE HART VENGOCHEA,
Presidente Junta Directiva
JENS MESA DISHINGTON,
Director Ejecutivo
FEDEPALMA
Ciudad

Apreciados señores:

En relación con su comunicación No. 000802 de fecha julio 11 de 1991, en la que se refieren a la situación de orden público que afecta a la producción de palma africana, quiero manifestarles que el Gobierno Nacional ve con profunda preocupación tal tipo de problemas que afectan al agro colombiano. Más aún, ellos han sido tenidos en cuenta en el diseño de la política eco-

nómica, ya que constituyeron parte de las razones para otorgarle a la agricultura un trato especial y de mayor gradualidad en el proceso de apertura.

Adicionalmente, la política de paz que está impulsando el Gobierno tiene una de sus principales motivaciones en la necesidad de ofrecer paz y tranquilidad muy especialmente a los agricultores.

En todo caso, estoy poniendo en conocimiento de los Ministros de Hacienda, Desarrollo Económico, Gobierno y Defensa su comunicación.

Atentamente,

MARIA DEL ROSARIO SINTES
Ministro de Agricultura

NOTAS TECNICAS

Identificación de los principales problemas en la zona palmicultora de San Martín (César)

Con el objeto de hacer un reconocimiento de los principales problemas de la zona palmicultora de San Martín (Cesar) se desplazaron a finales de enero a esa zona la Entomóloga Vera Mondragón Leonel y el Coordinador de Investigación Pedro León Gómez Cuervo.

A nivel general, la zona de San Martín es una región donde el cultivo de la palma de aceite se comenzó a desarrollar a partir de 1982, a la fecha hay sembradas 1.800 hectáreas.

A nivel sanitario, dentro de las enfermedades se encontró de manera consistente Pudrición de Flecha, Marchitez Sorpresiva y Pudrición Basal Húmeda, esporádicamente se presentan casos de Pudrición Basal Seca.

Con relación a la Pudrición de Flecha, se presentan casos de recuperación en un 98% después de haber realizado cirugía y hacer aplicaciones de insecticidas más fungicidas.

Palmas con Pudrición Basal presentaron secamiento de algunas hojas ba-

ras, acortamiento y clorosis, hojas del cogollo, acortamiento distancias interfoliares, aborción de algunos racimos y raíces sanas. A nivel interno se encontró una pudrición húmeda bastante fétida dado que palmas con pudrición basal húmeda normalmente no presentan acortamiento de las hojas del cogollo, se cree que hay un complejo pudrición basal - anillo rojo como se ha presentado en la zona de El Copey.

Las palmas que presentan Marchitez Sorpresiva han sido eliminadas para disminuir fuente de inóculo.

Dentro de las plagas, se detectó alta población de adultos de *Opsiphanes cassina* Felder (Lepidoptera - Brasiidae) y alta población de aves comedoras de fruto las cuales ocasionaron daño a estos.

Dado que esta zona es realmente nueva en palma y la población de plagas es baja, es conveniente mantener esta situación y conservar los beneficios mediante la aplicación selectiva de los síntomas de control.



Corte en el tronco de la palma donde se encontró una pudrición húmeda.

Noti-Bichos

SECCION OLEAGINOSAS
Centro de Investigación "El Mira"
(Tumaco, Nar.)

Oscar Darío Jiménez Ochoa
Eduardo A. Peña Rojas

"COCHINILLA EN ACCION"

En el vivero de palma africana, localizado en el Centro "El Mira", en Tumaco (Nar.), se presentó un severo ataque de dos cochinillas (Homoptera: Pseudococcidae). Posiblemente se trata de la cochinilla de la raíz de la piña, *Dysmicoccus brevipes* (Cockerell), y la cochinilla de la raíz, *Rhizococcus* sp. cerca *americanus* (Hambleton). Por otra parte, altas poblaciones de la segunda especie se presentaron en cultivos jóvenes de palma africana establecidos en

áreas originalmente cubiertas con gramináceas naturales. Ambas especies causan amarillamiento del follaje, retardo en el crecimiento y un pobre desarrollo del sistema radicular.

"ENEMIGO SOTERRADO"

Un estudio reciente reveló que el 100% de los cultivos jóvenes de palma africana, en la región de Tumaco (Nar.), padecen en mayor o menor grado de la destrucción del sistema radicular por la acción del barrenador de la raíz, *Sagittaria olivacea* Busck (Lepidoptera: Glyphipterigidae). En algunos cultivos ya se observan palmas cloróticas, mal desarrolladas, con anclaje deficiente y con más del 70% de las raíces barrenadas.

Malasia estudia la utilización de los troncos de la palma africana.

Según algunos informes, el Gobierno malayo está estudiando la posibilidad de utilizar los troncos de la palma de aceite como alternativa para la madera tropical. Malasia, principal productor de aceite de palma del mundo hasta 1989, tiene una superficie sembrada de 1.951 millones de hectáreas. La madera será procesada para fabricar muebles, láminas de madera prensada y tejas. Sin embargo, el gobierno señaló que todavía hay mucho camino por recorrer antes de que la utilización económica de los troncos de la palma de aceite sea una realidad.

CENIPALMA participó en ASCOLFI

CENIPALMA presentó en el Congreso de la Asociación Colombiana de Fitopatología realizado en Manizales del 29 al 31 de mayo, los siguientes avances sobre el trabajo que se viene realizando en el Proyecto Complejo Pudrición de Cogollo:

***Fusarium Solani* Un posible causante de la pudrición de cogollo de la palma de aceite**

(1) Luis Eduardo Nieto Páez
(2) Pedro León Gómez Cuervo

Con la reaparición económica de la enfermedad conocida como Pudrición de Cogollo en los Llanos Orientales, en 1988, fue necesario reevaluar la información existente a raíz de la destrucción de la plantación La Arenosa, en 1961. Se inició con un diagnóstico de los hongos presentes en los tejidos de flechas y cogollos con pudrición. Para ello se hicieron observaciones directas al microscopio, se pusieron trozos ligeramente afectados en cámaras húmedas para estimular el desarrollo de los hongos y se hicieron aislamientos en

medios de cultivos propios para hongos. Los hongos aislados se multiplicaron y se sometieron a pruebas de patogenicidad en trozos de flechas y de folíolos, así como en palmas de 9, 24 y 60 meses.

Los resultados indicaron la presencia de varios hongos entre ellos: *Fusarium solani*, *Fusarium* sp., *Thyvelaviopsis* sp., *Curularia* sp., *Helminthosporium* sp., *Pestalotia* sp., y varios contaminantes como *Mucor* sp., *Nerospora* sp., y *Penicillium* sp.

Además fueron muy frecuentes algunos hongos tipo levadura y Actinomicetes, así como muchas bacterias no identificadas. La mayor frecuencia de

aparición se obtuvo con *Fusarium solani*, cuya identificación se hizo mediante un análisis morfométrico. Hubo una desviación del 50% de las medidas del patrón empleado (clave de Boot), lo cual sugirió la posible mezcla o presencia de razas muy frecuentes en esta especie. Las pruebas de patogenicidad con aislamientos de *F. solani* fueron positivas en trozos de flechas y en folíolos con heridas previas. Sobre palmas de vivero y adultas se obtuvo una ligera infección, de la cual la palma se recuperó. Se considera que reproducir la pudrición de cogollo en palmas adultas, se requieren ciertas condiciones ambientales que faciliten el desarrollo de la enfermedad.

(1) Ing. Agrónomo, Fitopatólogo, Convenio ICA - FEDEPALMA.

(2) L.A. Ph. D. Coordinador de Investigación FEDEPALMA. Apartado Aéreo 13772, Bogotá.

Características del complejo pudrición de cogollo de la palma de aceite en los llanos orientales de Colombia

Luis Eduardo Nieto Páez (1)

Para conocer los principales síntomas del Complejo Pudrición de Cogollo (CPC) de la palma de aceite en los Llanos Orientales, en julio de 1990, en un lote con alta infestación se pusieron en observación 141 palmas de 6 años. Cada 15 días se calificó porcentaje de daño en las flechas, tipo de síntomas y número e intensidad de hojas cloróticas, amarillas o con moteado; las prácticas agronómicas fueron las normales en la plantación y no incluyeron tratamientos contra plagas o enfermedades. Los resultados indicaron una fuerte variación en los síntomas al iniciar las observaciones como producto de daños anteriores; por tanto esta información se considera parcial. La caracteri-

zación definitiva se hará con base en los casos nuevos. El síntoma más común fue una quemazón de los folíolos de las flechas el cual varió desde manchas de color pardo claro seco, hasta café oscuro acuoso y aparentemente carece de importancia económica cuando aparece en la parte alta de flechas por abrir. La pudrición se torna severa cuando afecta flechas tiernas por salir, ya que son más susceptibles, pudren fácilmente y facilitan el desarrollo rápido de la pudrición a tejidos del cogollo próximos al meristemo. El daño en los pecíolos del cogollo de las flechas se refleja en clorosis moteados y amarillamientos cuando éstas se transforman en hojas.

Al comienzo del verano, el daño en las flechas y el amarillamiento de las hojas

se redujo. Paralelamente emergieron flechas con folíolos quemados parcialmente y ráquis con escoriaciones, torceduras y agrietamientos; las partes quemadas de los folíolos se secaron y fueron dispersadas por el viento, quedando transformadas en hojas cortas. De esta forma ocho palmas que expulsaron los tejidos enfermos y formaron flechas sanas, alcanzaron una completa recuperación para finales del verano. Igual recuperación se obtuvo en palmas sometidas a cirugía con el fin de conocer la sintomatología en el cogollo; esta varió desde una necrosis descendente que destruye folíolos y ráquis, hasta una total descomposición con olores muy desagradables. En conclusión se puede asegurar que la pudrición de cogollo no es de carácter letal y no es ocasionada por un patógeno sistémico.

(1) Ing. Agrónomo, Fitopatólogo, Convenio ICA - FEDEPALMA. Apartado Aéreo 13772, Bogotá.

Mercados de Exportación

Viene pág. 1

El aceite crudo de palma para esta primera exportación ha sido aportado por las plantaciones vinculadas con los Miembros de la Junta Directiva de Fedepalma a un gran costo. Sin embargo, ello se ha mirado como la inversión que es necesario hacer para abrir nuevos mercados. Se espera con ello también motivar al resto de los cultivadores, para que miren las exportaciones como una alternativa más dentro de su negocio, la cual puede ser de gran ayuda especialmente cuando surgan dificultades en la absorción de esta materia prima por parte de la industria nacional.

El Aceite crudo fué entregado en la planta de Gracetales S.A. de Barranquilla para su correspondiente refinación, blanqueo y desodorización, y para llevar a cabo este proceso, los palmicultores debieron cumplir con las siguientes especificaciones de calidad al entregar su aceite: Acidez: en lo posible inferior a 3.5% (Aceite con más de 4.0% se rechazaría); Humedad más Impurezas: máximo uno por ciento; Punto de Fusión: entre 32.5 y 35.0 grados centígrados.

Similarmente, el aceite refinado de exportación ha cumplido con los parámetros de calidad establecidos por el PORAM de Malasia y exigidas por los compradores, como son: Acidez: máximo 0.09; Humedad: máximo 0.1; Peróxidos: máximo 0.5; Punto de fusión: entre 34.0 y 36.5 grados centígrados; Color lovibond en celda de 5.4 pulgadas: máximo 4.3.

El primer carrotanque con el aceite de palma de exportación salió de Barranquilla el día 22 de julio y fué descargado en Valencia-Venezuela el día 27. El análisis de las muestras tomadas por la empresa de supervisión y control de mercancías contratada para tal efecto, arrojó los siguientes resultados:

Acidez:	0.048
Humedad:	0.06
Peróxidos:	0.42
Punto de fusión:	34.2°C
Color Lovibond en celda 5 1/4 pulgadas:	3.3 (Rojo)

De esta manera Fedepalma ha logrado realizar con éxito la primera exportación de aceite de palma, la cual permitirá a todos los cultivadores del país tener una nueva alternativa para comercializar su producto, lo cual también permitirá un manejo más racional de los mercados nacionales.

Así, el sector palmicultor no solo continúa ahorrándole divisas al país por más de US\$100 millones al año, sino que comienza también a generarlas, con una primera exportación por valor superior a US\$200,000.00. Esta exportación de aceite hacia Venezuela, tiene un CERT del 10% otorgado por Proexpo, gracias a las gestiones realizadas por la Federación desde 1989. Sin embargo, el impacto de este reembolso tributario se ve neutralizado por las recientes medidas monetarias adoptadas por el Gobierno Nacional en relación con la revaluación del peso frente al dólar.

Directivas de Cenipalma

Viene pág. 1



Dr. Pedro León Gómez C.

El doctor Gómez es Ingeniero Agrónomo de la Universidad del Tolima, Máster de la Universidad Nacional, Ph. D. de la Universidad de Cornell en Fitomejoramiento. Estuvo vinculado al Instituto Colombiano Agropecuario ICA por 17 años y en los últimos cinco años como Director de la División de Cultivos Múltiples. Fue representante del Tercer Mundo a la Junta Directiva del Curso Internacional sobre papa que el Gobierno Holandés realiza cada año y del cual también es conferencista; desde 1988 es representante latinoamericano de la Red Internacional de Plátano y Banano INIAP con sede en Montpellier, Francia; es coordinador de las redes de investigación de papa PRACIPA Y PROCIAN-DINO de 5 países andinos.

El doctor Gómez recibió por parte del ICA en octubre del año pasado el "Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano 1989", durante la quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en San José, Costa Rica.

El doctor Gómez inicialmente se vinculó a FEDEPALMA en mayo de 1990 como Coordinador de los programas de investigación que anteriormente adelantaba la Federación.

El doctor Jens Mesa Dishington quien venía actuando como Director Ejecutivo de CENIPALMA continuará vinculado al Centro como Miembro de la Junta Directiva en su calidad de Director Ejecutivo de FEDEPALMA.

MALASIA: Situación del mercado

Tomado de Oil World No. 29
Vol. 34 pág. 242 - julio 19/91

A 1 de julio las existencias totales de aceite de palma se encontraban al nivel excepcionalmente bajo de 504 mil toneladas, por debajo del mes pasado y del anterior, y muy por debajo de las 831 mil y 622 mil toneladas a 1 de julio de 1990 y 1989, respectivamente. Del total de existencias, el aceite crudo de palma solamente representa 260 mil toneladas, o sea la mitad del año pasado, y únicamente representa dos semanas de las necesidades de las refinerías de aceite de palma. Del último informe del PORLA se infieren dos mensajes principales:

El primero es que el aumento proyectado en la producción de aceite crudo de palma no ha ocurrido todavía. El promedio de rendimiento por palma volvió a ser inferior a la tendencia de junio y en consecuencia la producción fue de solo 497 mil toneladas, lo que significa una reducción del 9% respecto del mes pasado y de un 4% respecto del año anterior. En enero/junio la producción total de aceite crudo de palma llegó a 2.609 millones de toneladas, lo cual representa una reducción de casi 200 mil toneladas respecto de 1990, después de la reducción de 326 mil toneladas que se registró en octubre/diciembre de 1990 (SU 27-15).

En enero/junio de 1991, toda la reducción ocurrió en Malasia Peninsular. Ob-

viamente, las palmas aún están sufriendo las consecuencias del estrés y la producción superior a la tendencia que se presentó entre finales de 1988 y agosto de 1990. La recuperación del rendimiento registrada en abril y mayo no se pudo sostener. En junio el rendimiento promedio en Malasia Occidental volvió a caer una décima parte por debajo del promedio quinquenal movable.

El uso de aceite de palma superó la producción. Este es el segundo mensaje que se concluye del último informe estadístico sobre Malasia. En marzo, abril, mayo y junio de 1991, tanto las exportaciones netas como el consumo interno aparente del país, superaron considerablemente la producción, lo cual condujo a una reducción de las existencias combinadas de aceite crudo y procesado a solo 504 mil toneladas, la cifra más baja de los últimos 36 meses. A pesar de la absorción extremadamente baja de la India y la Unión Soviética en lo que va corrido del año (cuarta tabla en SU 27-15), las exportaciones malayas de aceite de palma hacia el resto del mundo han aumentado. Como resultado, tanto las exportaciones netas como el consumo interno aparente en enero/junio de 1991 se encontraban un 8% por debajo de la producción, lo cual condujo al recorte pronunciado de las existencias.

Las perspectivas de producción para julio/diciembre de 1991 son inciertas.

Se encuentran todavía las palmas en "proceso de recuperación" y el rendimiento volverá a estar por debajo de la tendencia de julio y agosto? Este podría ser el caso, según algunas fuentes malayas, de las cuales una señaló que existe una mayor producción de flores masculinas en las palmas y sugirió la posibilidad de que el rendimiento sea relativamente bajo en lo que queda del año calendario. Una de estas fuentes indicó que la producción de julio seguirá siendo menor y que es poco probable que supere la de 562 mil toneladas del año pasado.

En últimas, la producción total malaya de aceite de palma para el año calendario de 1991 podría no llegar a nuestro estimativo actual de 6.4 millones de toneladas (contra 6.08 en 1990). A pesar de que la producción de octubre/diciembre de 1990 debería superar considerablemente el bajo nivel del año pasado, el total para 1991 podría estar por debajo del nivel de 6.3 millones de toneladas, si se hacen realidad los cálculos actuales de algunos observadores malayos sobre la producción relativamente baja de julio/septiembre de 1991.

De suceder lo anterior, deberíamos estar ante un fortalecimiento de los precios del aceite de palma y un estrechamiento de los descuentos de precio, especialmente en relación con los aceites de colza y soya.

El nuevo manual de crédito de Finagro

Hasta junio de 1991, la solicitud de un crédito agrícola comprendía desde el diligenciamiento de 3 formularios con 60 hojas aproximadamente, hasta su aprobación final después de un minucioso estudio por parte de los analistas de crédito de Finagro o anteriormente del Fondo Financiero Agropecuario.

A partir del segundo semestre de este año, el Fondo de Financiamiento Agropecuario simplificó estos trámites lanzando un nuevo manual de crédito, que permite al usuario tener acceso a las líneas de financiamiento con el diligen-

ciamiento de tres formularios con solo 8 hojas y sin necesidad de esperar los resultados del análisis previo a la solicitud. Los tres formularios que deben diligenciarse son: la solicitud formal, un pagaré y un formato operativo para el banco intermediario y Finagro.

Los ajustes contemplados en el nuevo manual de crédito que ha sido diseñado y adoptado por la entidad crediticia busca principalmente hacer más fácil, flexible y oportuno el otorgamiento de los recursos para el financiamiento de la producción agropecuaria y así poder canalizar mayores re-

ursos a la actividad rural y facilitar la modernización de la agricultura.

En adelante, un agricultor podrá tramitar su solicitud de crédito desde cualquier municipio a través de la caja agraria, bancos comerciales, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, cajas de ahorro, cooperativas financieras o corporaciones de ahorro y vivienda. Así mismo, contará con la ventaja de poder programar su producción y con ello mediar con el intermediario los plazos y la forma de pago del crédito asig-

nado de acuerdo al flujo de recursos que recupere según la evolución del proyecto de producción, y en ningún caso se pagarán intereses anticipados.

Los créditos a los cuales pueden acudir personas naturales o jurídicas; pequeños, medianos y grandes agricultores; cooperativas o asociaciones y empresas de servicios agrarios o de comercialización son:

- Crédito para capital de trabajo que incluye, producción, sostenimiento, comercialización y servicio de apoyo, y
- Crédito para inversión como: siembra, compra de animales, de maquinaria y equipo, infraestructura y adecuación de tierras entre otras.

LA PALMA AFRICANA Y LAS LINEAS DE CREDITO

Los cultivadores de palma tienen acceso a diversas líneas de crédito, entre ellas la más utilizada es la de sostenimiento del cultivo, mientras que el crédito para siembras y para renovación continúa aún sin definirse. Sin embargo, el palmicultor puede hacer uso de diversos créditos, algunos de ellos se relacionan a continuación:

Crédito para Capital de Trabajo

- Línea para Comercialización: Inventarios incrementales.
- Línea para servicios de apoyo: Aplicación de insumos, Talleres de reparación, Adecuación de tierras.

Crédito para Inversión

- Línea para Maquinaria y Equipo: Tractores, Maquinaria pesada, Implementos y equipos agrícolas, Reparación de Maquinaria.
- Línea para Adecuación de tierras: Equipos y sistemas de riego, Sistemas de drenaje, Pozos profundos, Otras adecuaciones.
- Líneas para otras actividades: Construcción vivienda campesina, Reparación vivienda campesina, Estudios de factibilidad, Asistencia técnica.

EN EL MUNDO

AFRICA Descripción general de AFOPDA.

Tomado de: *Africa Palm* No. 1
Julio-Agosto-Septiembre 1987

I. ANTECEDENTES HISTORICOS

La producción y transformación del aceite de palma son actividades que se encuentran enraizadas en la sociedad africana y siguen siendo un instrumento vital para el desarrollo económico de varios países africanos. Los hábitos alimentarios y las necesidades nutricionales están íntimamente relacionadas con la fabricación ancestral de aceite de palma para consumo interno.

Todo el continente africano, que durante años fué el principal productor y exportador de aceite de palma del mundo, ha perdido esa posición privilegiada como resultado de la inestabilidad de los precios en el mercado mundial y el aumento interno de la demanda debido al crecimiento demográfico.

La Organización de las Naciones Unidas para los Alimentos y la Agricultura (FAO) ha tomado consciencia de la importancia vital del aceite de palma para el Africa, al igual que el número y gravedad de los problemas que afronta el desarrollo y mejoramiento de la producción y transformación de este producto.

Los "talleres" organizadores por la FAO en NIFOR en octubre de 1981 y diciembre de 1983 entre los países africanos productores de palma africana confirmaron la necesidad de crear la Asociación Africana para el Desarrollo de la Palma de Aceite (AFOPDA).

Por la solicitud de estos países, la FAO organizó una asesoría gubernamental en Abidjan entre el 11 y el 15 de marzo de 1985.

En la primera Asamblea General ordinaria de la AFOPDA participaron diez (10) países. También asistieron en calidad de observadores representantes del PNUD y el Centro de Comercio Mundial, entidades y organismos involucrados en la producción de aceite de palma y fabricantes y distribuidores de maquinaria agrícola. Manifestaron su interés en la Asociación y expresaron su voluntad de convertirse en miembros asociados.

En la reunión asesora se encontraban representados los siguientes países: Benin, Camerún, Costa de Marfil, Ghana, Guinea, Liberia, Nigeria, Sierra Leona, Togo y Zaire.

Brasil participó como observador.

II. OBJETIVOS Y FUNCIONES (Resumen)

1. La Asociación

a) Desarrollar y fortalecer la cooperación y coordinación técnica y económica entre institutos en lo referente a políticas, programas, proyectos, equipos e información sobre datos disponibles sobre la producción de aceite de palma y tomar las medidas necesarias encaminadas a la promoción de la producción de palma de aceite y la transformación del aceite de palma.

b) Garantizar la capacitación de investigadores, personal administrativo y funcionarios de diversos niveles que trabajan en el sector de la palma africana.

c) Establecer y consolidar relaciones con los organismos nacionales e internacionales interesados en el desarrollo del cultivo de la palma africana.

d) Mantener el contacto estrecho con la industria de la palma africana en general y con los fabricantes y distribuidores de equipos en particular que estén en capacidad de optimizar las técnicas necesarias.

2. Las funciones de la Asociación son las siguientes:

a) Garantizar el intercambio de información y experiencia entre los organismos interesados en el cultivo de palma de aceite en los países africanos y fuera del continente, siempre que dicha información pueda constituir una contribución en beneficio de las actividades de la región.

b) Participar en conferencias y seminarios sobre producción, transformación y comercialización del aceite de palma, organizar grupos de estudio sobre estos temas y publicar documentos técnicos encaminados a difundir ampliamente las actividades de la asociación.

c) Establecer y mantener relaciones con organismos internacionales como la FAO, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Comunidad Europea, el PNUD, la ONUDI y en general con todas las entidades interesadas en la producción de aceite de pal-

ma y otras instituciones financieras, de investigación y de asistencia técnica, con el fin de promover o complementar las actividades de la Asociación.

d) Empezar todas las demás actividades relevantes que puedan contribuir al logro de los fines y objetivos de la Asociación.

III. ESTATUTOS Y ESTRUCTURA LEGAL

1. La Asociación se establece conforme a las leyes de Costa de Marfil, en calidad de Asociación sin ánimo de lucro y como tal se reconoce su facultad de funcionar en dicho país (Costa de Marfil).

2. La sede principal de la Asociación, conforme a lo decidido por la primera Asamblea General, se establecerá en Abidjan.

3. Los órganos de la Asociación son:

- La Asamblea General
- El Comité Ejecutivo
- La Secretaría
- Los órganos subsidiarios que eventualmente establezca la Asamblea General.

4. Los funcionarios de la organización serán nombrados por los estatutos y el Reglamento General.

La Asamblea General se celebrará en principio una vez cada dos años y tratará las materias relacionadas con las actividades de la organización. Las asambleas extraordinarias se celebrarán en caso necesario.

La Asamblea General nombrará los miembros del Comité Ejecutivo, y el Secretario Ejecutivo, votará el presupuesto, ordenará la creación de órganos subsidiarios y propondrá las modificaciones a los Estatutos y al Reglamento General, etc.

El Comité Ejecutivo se elegirá por un periodo de dos años y puede ser reelegido una sola vez.

El Comité estará a cargo de la orientación de las actividades de la Asociación durante el periodo transcurrido entre las sesiones de la Asamblea General. Someterá a la consideración de la Asamblea los informes pertinentes. El cuerpo se reunirá una vez al año y adoptará las medidas necesarias encaminadas a contribuir con las funciones de la Asociación. Reglamentará y supervisará las actividades de la secretaría, etc.

La Secretaría estará conformada por el Secretario Ejecutivo y el personal nombrado por el Comité Ejecutivo. La presidirá el Secretario Ejecutivo, cuyo periodo será de cuatro años con posibilidad de reelección.

El Secretario, bajo la dirección del Secretario Ejecutivo:

- Será responsable de la administración cotidiana de la Asociación.
- Garantizará la coordinación entre los miembros de la Asociación.
- Presentará proyectos de programas.
- Manejará las finanzas de la Asociación y cobrará las contribuciones.
- Ejecutará todas las demás actividades que le confiera la Asamblea General o el Comité Ejecutivo, etc.

Órganos subsidiarios: unidades nacionales.

Cada miembro ordinario hará lo posible por establecer una unidad nacional de AFOPDA:

- a) Como punto focal y de enlace entre la Asociación y sus miembros;
- b) Para ayudar a los miembros de la Asociación en el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos.

La AFOPDA comprende dos tipos de miembros:

- Los miembros ordinarios compuestos por naciones africanas.
- Los miembros asociados compuestos por entidades, organismos y personas naturales cuyas actividades se relacionen con el sector de la palma africana.

Después de las decisiones tomadas durante la primera Asamblea General ordinaria, las posiciones dentro de los órganos directivos de la Asociación se distribuyeron de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo

Presidente: Costa de Marfil

Vicepresidente: Nigeria

Miembros Ordinarios: Camerún, Guinea y Sierra Leona.

Miembros Asociados

Francoparlantes

IRHO IR

Instituto Regional de Productos oleaginosos)

Angloparlantes: Por designar

Secretario Ejecutivo: República Popular de Benin

Auditor: Liberia

IV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

El programa de actividades propuesto por la Asamblea General para los próximos años cubre los siguientes aspectos:

- Producción de palma africana;
- Transformación y comercialización;
- Investigación y desarrollo;
- Financiación de proyectos y capacitación en desarrollo;
- Recopilación, divulgación e intercambio de información;

Los siguientes cuatro aspectos se consideran prioritarios en su orden:

- Capacitación de personal nacional.
- Intercambio de personal y material vegetal con el fin de promover la cooperación técnica entre los países miembros.
- Investigación y desarrollo encaminados a garantizar el progreso del cultivo de palma africana cooperación en el mejoramiento de variedades resistentes a la sequía, etc.

V. PRESUPUESTO

Las contribuciones se efectúan como sigue:

1. Miembros ordinarios:

— Cuota de afiliación	2.000 \$ US
— Cuota de Asociación	5.000 \$ US
Total	7.000 \$ US

2. Miembros asociados (organismos):

— Cuota de afiliación	1.500 \$ US
— Cuota de Asociación	4.000 \$ US
Total	5.500 \$ US

3. Personas naturales

— Cuota de afiliación	75 \$ US
— Cuota de Asociación	100 \$ US
Total	175 \$ US

VI. CONVENIO SOBRE LA SEDE PRINCIPAL

El convenio de sede suscrito por la AFOPDA y Costa de Marfil regirá las actividades de la Asociación en ese país.

B. HOUNSINOU SOUROU
Secretario Ejecutivo

SALUD Y NUTRICION

Corazón y Pulmones.

Tomado de: *The Cocomunity*
Vol. XXI No. 10
31 de mayo de 1991

McDonalds vuelve a ser noticia, pero no por haber inaugurado el primer restaurante en Jakarta, Indonesia, sino por haber lanzado una hamburguesa cuyo contenido en grasa es solamente del 9%. La noticia apareció el mes pasado en la primera plana de los periódicos a lo largo y ancho de los Estados Unidos y la revista Time, en su edición nacional, publicó un perfil de Phil Sokolof, dándole el crédito por esta movida. Según el artículo, a través de la persistencia y la intimidación, prácticamente coaccionó a la cadena McDonalds para que adoptara esta medida. (Dicho sea de paso, el artículo no apareció en la edición internacional de la revista Time que se vende a nivel local. Eso es parte del juego.)

Como recordarán los lectores, Phil Sokolof fué la persona tras la campaña del envenenamiento de los Estados

Unidos, quien imploró a los americanos que no compraran productos que contuvieran aceite de palma o de coco. Es el fundador de la Asociación Nacional de Salvadores del Corazón, la cual, según el artículo del Time, consta de Sokolof y dos asistentes!

Si estos salvadores del corazón están ansiosos por salvar vidas humanas, hay otros objetivos más adecuados. En las enfermedades cardíacas existen muchos factores de riesgo. Según lo establecido por la Asociación Cardíaca Americana en la revista "Circulación" de enero de 1991, fumar constituye la principal causa de enfermedades cardíacas en los Estados Unidos, al compararla con otros factores de riesgo.

En Estados Unidos mueren anualmente 37.000 fumadores pasivos. Por otra parte, el cigarrillo es causa de cáncer pulmonar. Además, la revista "Circula-

ción" dice: "Una vez establecida la relación entre el cigarrillo y las enfermedades cardíacas, se encontró que el hábito de fumar causaba más muertes que el cáncer pulmonar, por cuanto genera o agrava las enfermedades cardíacas". Desafortunadamente, los Salvadores del Corazón no parecen preocuparse por este factor. Aparentemente han olvidado que la grasa es un elemento indispensable para el organismo. Sin embargo, la nicotina no lo es.

Significa esto que existen otros factores que motivan la campaña contra los aceites tropicales? El público pensante tiene razones para pensar que así es. No obstante, incluso parte de este público se deja llevar por la intimidación. El artículo del Time concluye diciendo: "Desde las profundidades del corazón de Estados Unidos, Sokolof está listo para un nuevo ataque".

CURIOSIDADES

Hace 47 años:

Los panaderos se amotinaron por el aceite en Bogotá. Por: Ramón Miranda Lorcana

Tomado de: *Panadería & Pastelería*
Año 2 No. 9, 1991

Bogotá en 1944 era una ciudad pequeña, más fría que nunca, más apartada que ninguna otra, más gris que los primeros días del mundo. El escritor Hernando Téllez en una de sus crónicas comentaba sobre esta ciudad capital, cómo por aquella época el gran acontecimiento de los enamorados consistía en abordar un taxi para poder, en la "privacidad" del vehículo, tomarse las manos y darse furtivos besos.

Por aquellos años las panaderías se podían contar con mayor facilidad, lo que animó al comerciante Gabriel Moreno Aragón, dueño de Café Sabroso y distribuidor de la firma holandesa Curacao Trading Company, surtidora de aceites para panadería, a encargarle a Orlando López, la realización de un censo del gremio en Bogotá.

Con motivo de la II Guerra Mundial, el aceite también escaseaba en las latitudes y creaba dificultades que obliga-

ban a los panificadores, ya acostumbrados a madrugar, a que soportaran grandes colas frente a las bodegas de Moreno Aragón, que quedaban en la calle 13 No. 15-95, a una cuadra de la Alcaldía que en aquel entonces regentaba, el año después sacrificado líder liberal, Jorge Eliécer Gaitán. Las interminables colas que formaban los panaderos frente al Café Sabroso de Moreno Aragón, fueron motivos de caricatura en los diarios de la ciudad, pues sólo un espectáculo producía el mismo serpentear humano sobre cuerdas enteras: la compra de boletas para las corridas de toros.

La estricta aplicación de la hora de apertura y de cierre del establecimiento de Moreno, sin importar el número de personas que quedasen afuera sin ser atendidas, despertó una tarde la ira de los pacientes compradores. Después de ser bajadas las rejas de acordeón por los empleados de la firma para dedicar-

se a realizar la contabilidad, los panaderos decidieron abrir las puertas a la fuerza, con el objeto de solicitar atención.

Cuando esto sucedía pasó por casualidad frente a las bodegas un empleado de Café Sabroso, cuyas oficinas de administración quedaban en el barrio Teusaquillo. Este trabajador, de apellido Rosas, dió aviso del motín a sus compañeros del área administrativa y de inmediato ellos, con la policía, llegaron al lugar de los hechos. Después de un corto diálogo con los panaderos, los empleados explicaron que los turnos no se podían modificar. Por algunos años las colas continuaron frente a las bodegas de Café Sabroso, hasta que el auge de las fábricas de margarinas y aceites abrieron nuevos mercados que facilitaron a los panaderos su trabajo sin necesidad de soportar las ultrajantes colas. P & P.

Cauteloso optimismo en el mercado de los aceites vegetales

Tomado de *Public Ledger's* No. 71,
054, 13 de julio de 1991

Después de la recuperación de 1989/90, la producción mundial de los diez aceites vegetales —soya, palma, palmiste, colza, girasol, maní, algodón, coco, oliva y maíz—, debería registrar un aumento en 1990/91 y llegar a 59 millones de toneladas, después de los 58 millones, según la revista francesa sobre productos primarios "Marchés Tropicales et Méditerranéens".

El mercado ha lanzado un cierto punto de equilibrio, a pesar de que la creciente demanda supera la producción.

Aunque los precios distan de ser lo que fueron a principios de la década de los 80, después de la caída del mercado en 1986 parecería que la variedad de productos oleaginosos, sus aplicaciones y distribución geográfica, nos permite ser optimistas y pensar que los productores van a recibir el precio justo y que los consumidores encontrarán productos acordes con sus gustos y posibilidades.

El año pasado presenciamos una relativa uniformidad en los precios, pero la reducción de las existencias, las proyecciones de cosecha por encima del año anterior y la fuerte demanda fortalecieron los precios aún más en el último trimestre.

En 1989/90, el consumo mundial de aceites se encontraba por encima de años anteriores, salvo en el caso de los de oliva, maní y coco, que permanecieron relativamente estables, y se espera que la tendencia ascendente continúe en 1990/91. El consumo debería superar la producción.

Desde el punto de vista de las exportaciones, el aceite de palma es el más importante y lo ha sido desde 1980/81.

Desde entonces el volumen de las exportaciones ha aumentado un 129% en relación con el aceite de soya, cuyo aumento es de solo 16%

Ciertamente el aceite de palma desempeñó un papel regulador en 1990, en lo que se refiere a los precios.

El aumento de la producción malaya generó ventas enormes, principalmente en Asia y el Medio Oriente, a un precio que se mantuvo deprimido después del mínimo de \$257 por tonelada CAF Europa registrado el 11 de abril.

Los precios recobraron cierta fuerza solamente hasta octubre, cuando se consideró que los pronósticos de la producción malaya eran demasiado altos. En el primer trimestre de 1991 los precios del aceite de palma recuperaron el nivel que habían perdido en agosto de 1989.

Los países exportadores de aceite de palma son Malasia, que exportó 6.5 millones de toneladas en 1989/90, Indonesia, con 1.03 millones de toneladas, Costa de Marfil, con 150.000 toneladas y Papúa Nueva Guinea, que exportó 130.000 toneladas.

Los países importadores de aceite de palma para el período 1989/90 son, en orden de importancia, la Comunidad Europea (1.5 millones de toneladas), China (1 millón de toneladas), Pakistán (710.000), India (660.000), la Unión Soviética (290.000), Egipto/Iraq/Japón (270.000), Surcorea (210.000), Turquía (200.000) y Estados Unidos (110.000).

Los principales países exportadores de aceite de soya son Argentina, con 1 millón de toneladas en 1989/90, Brasil, con 860.000 toneladas y Estados Unidos, con 610.000. Sin embargo, en los últimos años la Comunidad Europea se ha introducido en este mercado y ha ganado una importante participación.

Las exportaciones de la Comunidad llegaron a 1.26 millones de toneladas, de las cuales 410.000 provienen de los Países Bajos, 240.000 de España,

190.000 de Alemania Occidental y 170.000 de Bélgica.

Los países importadores de soya varían considerablemente debido a la práctica norteamericana de subsidiar a los cultivadores y exportadores (al igual que en el caso del algodón y el girasol) y vender a países con problemas financieros como la India, Egipto y Colombia.

Por su parte, la Comunidad Europea presta apoyo financiero a las exportaciones de aceite de girasol y colza, y en consecuencia Brasil, Argentina y Canadá han protestado contra la manipulación política del mercado mundial.

Esta es la manzana de la discordia en las atribuladas conversaciones del GATT.

La Comunidad Europea domina el mercado del aceite de colza, al exportar en 1989/90 1.46 millones de toneladas, mientras Canadá es el segundo exportador. China es el principal comprador (500.000 toneladas en 1989/90), seguida por Estados Unidos y México.

Argentina es el mayor exportador de aceite de girasol, con 1.14 millones de toneladas en 1989/90, muy por encima de la Comunidad Europea (680.000 toneladas) y Estados Unidos (160.000 toneladas).

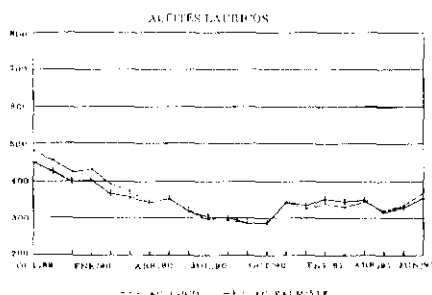
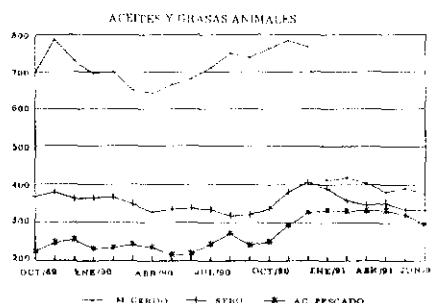
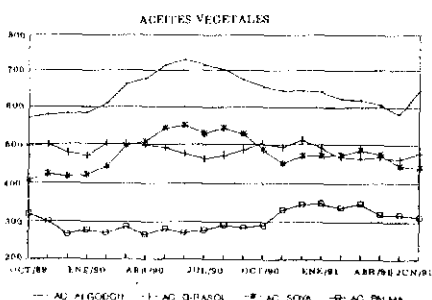
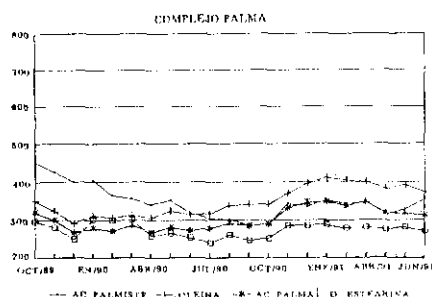
Los principales importadores fueron Egipto, la Unión Soviética y Argelia.

Durante muchos años, Senegal ha sido el líder en la exportación de aceite de maní, con 120.000 toneladas, seguido por Argentina y China, siendo Francia el principal exportador.

La producción de aceite de oliva, que se concentra en la región del Mediterráneo, está encabezada por España, que produjo 600.000 toneladas en 1989/90. El aceite de oliva sigue siendo en gran parte un artículo de lujo.

PRECIOS

Precios Internacionales Oct./89 - Jun/91 US\$ Ton.



COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS

PRODUCTO		Junio 1991	Mayo 1991	Junio 1990	Variación Mensual Ene-Jun. 91		Variación anual Junio 90-91	
		US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	%	US\$/ton	%
Palma (1)		311	318	272	-7	-2.2	39	14.3
Palma RBD (2)		377	388	336	-11	-2.8	41	12.2
Palma RBD (6)		301	314	269	-13	-4.1	32	11.9
Oleína RBD (6)		327	346	279	-19	-5.5	48	17.2
Oleína RBD (3)		372	391	315	-19	-4.9	57	18.1
Estearina RBD (6)		225	235	253	-10	-4.3	-28	-11.1
Estearina RBD (3)		270	280	290	-10	-3.6	-20	-6.9
Palmiste (3)		354	329	320	25	7.6	34	10.6
Algodón (3)		645	581	730	64	11.0	-85	-11.6
Coco (3)		369	335	317	34	10.1	52	16.4
Girasol (3)		477	463	476	14	3.0	1	0.2
Soya (4)		440	444	550	-4	-0.9	-110	-20.0
Pescado (1)		296	319	218	-23	-7.2	78	35.8
Cerdo (5)		375	390	362	-15	-3.8	13	3.6
Sebo (Francia) (3)		333	333	338	0	0.0	-5	-1.5

(1) CIF N.W. Europe (2) CIF US N.W. Coast (3) Rotterdam (4) FOB Decatur (5) CIF Bélgica (6) FOB Malasia

Nota: Desde enero de 1991, las cotizaciones de Mantequilla de Cerdo cambiaron de origen y forma. El nuevo lugar de cotización es Bélgica y es Mantequilla de Cerdo sin refinar

Fuente: Oil World. Elaboró: FEDEPALMA. Unidad de Análisis Económico y Estadística.

COMPORTAMIENTO DEL PRECIO DE REFERENCIA PARA LA DETERMINACION DEL SOBREARANCEL A LAS IMPORTACIONES A PARTIR DE LA FRANJA DE PRECIOS DEL FRIJOL SOYA JUNIO 3 - AGOSTO 25 DE 1991

PRECIO TECHO	US\$/TONELADA	314		
PRECIO PISO	US\$/TONELADA	260		
SEMANA DE VIGENCIA	Precio de Referencia 1/ US\$/TON	Diferencia con el precio piso 2/ US\$/TON	Sobrearancel 2/ US\$/TON	
DESDE:	HASTA:			
junio 3	junio 9	238.0	22.0	28.6
junio 10	junio 16	245.0	15.0	19.5
junio 17	junio 23	247.0	13.0	16.9
junio 24	junio 30	243.0	17.0	22.1
julio 1	julio 7	242.0	18.0	23.4
julio 8	julio 14	237.0	23.0	29.9
julio 15	julio 21	230.0	30.0	39.0
julio 22	julio 28	230.0	30.0	39.0
julio 29	agosto 4	233.0	27.0	35.1
agosto 5	agosto 11	239.0	21.0	27.3
agosto 12	agosto 18	255.0	5.0	6.5
agosto 19	agosto 25	242.0	18.0	23.4

1/ Ministerio de Agricultura. Departamento de Comercialización.
2/ Sobrearancel que deberá pagar toda importación de cualquier producto comprendido para la franja del frijol soya.

Elaboró: FEDEPALMA. Unidad de Análisis Económico y Estadística.

IMPORTACIONES

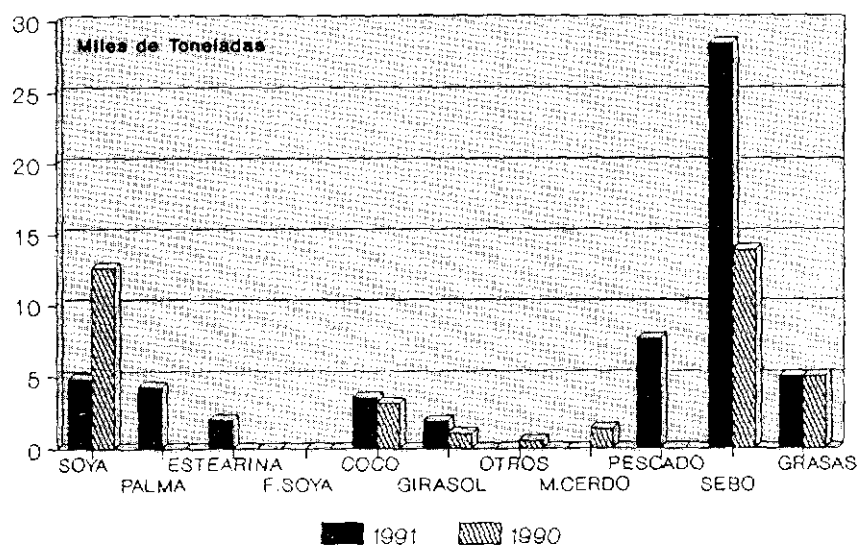
Importaciones de Aceites y Grasas Tonelada

PRODUCTO	Acumulado		Acumulado		VARIACION 1990-91	
	Junio 1991	Ene-Jun. 1991	Junio 1990	Ene-Jun. 1990	Acumulado Ene-Jun. Tons	%
Aceite de coco	800	3,527	1,149	3,149	378	12.0%
Aceite de girasol	0	1,898	0	1,055	843	79.9%
Aceite de oliva	0	15	0	15	0	3.2%
Aceite de Palma	0	4,297	0	0	4,297	
Aceite de soya	1,719	4,834	0	12,684	-7,850	-61.9%
Frijol de soya*	0	0	0	0	0	
Otros aceites	3	19	33	554	-535	-96.6%
Estearina de palma	0	1,998	0	0	1,998	
Subtotal Aceites Vegetales	2,522	16,589	1,182	17,457	-868	-5.0%
Manteca de cerdo	0	0	0	1,350	1,350	-100.0%
Aceite de pescado	0	7,623	1	22	7,601	34,547.9%
Sebo	3,637	28,458	2,408	13,947	14,511	104.0%
Grasas y desperdicios	0	4,992	0	4,980	12	0.3%
Subtotal Aceites y Grasas Animales	3,637	41,073	2,409	20,299	20,774	102.3%
TOTAL	6,159	57,662	3,591	37,756	19,906	52.7%

*: En términos de Aceite

Fuente: Sobordos. Elaboró FEDEPALMA. Unidad de Análisis Económicos y Estadística.

Importaciones Comparativas de Aceites y Grasas. Enero - Junio 1990 - 1991



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA DE ACEITE

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5 - A.A. 13772
Teléfonos: 2556875 - 2494373 - 2357907
Télex: 42555 FEPALCO - Fax: 2175347
Santa Fe de Bogotá, Colombia